

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA "Carlos Monge Alfaro"
DEPTO. DE FILOSOFÍA, ARTES Y LETRAS
SECCIÓN DE ARTES MUSICALES

Carrera de Enseñanza de la Música
Propuesta programática para el curso
Práctica Coral 4 AM-2104

Modalidad: presencial

II ciclo 2023.

Requisito: Haber aprobado el curso AM-2103

Correquisitos: ninguno.

Créditos: 2.

Nivel: tercer año, sexto ciclo.

Horario de clase: miércoles y viernes de 10:00 a 11:50.

Horas contacto: 4 horas semanales.

Horas de estudio independiente: 4 horas semanales.

Horas de atención al estudiantado: viernes de 8:00 a 10:00 am.

Profesor: Franklin Castro Steller.

Correo electrónico: franklin.castro@ucr.ac.cr

1. DESCRIPCIÓN

Este curso-laboratorio es parte del programa de estudios de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de la Música, Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Piano y Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Canto de la Escuela de Artes Musicales. Fue diseñado para que los estudiantes desarrollen y apliquen sus conocimientos y destrezas necesarios para la comprensión e interpretación del repertorio de ensambles corales.

El curso se imparte de forma bimodal siguiendo los protocolos sanitarios aprobados para la Escuela de Artes Musicales y se complementa a través de la plataforma institucional oficial mediacionvirtual.ucr.ac.cr

2. OBJETIVOS GENERALES

- 1- Desarrollar herramientas musicales adecuadas para el trabajo en ensamble.
- 2- Proveer un espacio formativo que prepare para el desempeño dentro de otras agrupaciones musicales.
- 3- Cultivar valores para su futuro quehacer profesional.
- 4- Incluir cuando sea posible repertorio costarricense y latinoamericano para su divulgación.

5- Realizar conciertos de extensión para el beneficio de la población general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Ejecutar repertorio de diferentes regiones y periodos musicales.
- 2- Aplicar conceptos de afinación, fraseo, balance, e interpretación en conjunto.
- 3- Interpretar de acuerdo al estilo de cada obra y según lo trabajado durante los ensayos.
- 4- Reconocer la gesticulación interpretativa de un director.
- 5- Inculcar en el estudiante la importancia de un desempeño individual responsable, ético y profesional.
- 6- Integrar al estudiante a una actividad grupal fundamental en el quehacer musical.
- 7- Exigir del estudiante una excelente actitud, disciplina y concentración durante los ensayos, conciertos y giras.
- 8- Responsabilizar al estudiante de su preparación individual anticipada y continua para maximizar la calidad del trabajo del ensamble.

3. CONTENIDOS

Técnica vocal: Postura correcta, Entrenamiento de la respiración, Discriminación sonora, Afinación, Entrenamiento auditivo, Vocalizo dirigido, Control del vibrato, Canto a capella. Canto legato, staccato, articulado, Conciencia del ensamble.

Análisis y contextualización del repertorio asignado: Contextualización histórico-musical de las obras, Introducción a las prácticas interpretativas y géneros de distintas épocas, Diferenciación entre los distintos géneros corales de distintos períodos, Reconocimiento de distintos géneros en ejemplos de audio y partituras

Repertorio Coral: Literatura coral de diferentes épocas y estilos, Audición y vídeos de obras representativas

4. METODOLOGÍA

El ensamble realizará dos ensayos semanales de dos lecciones cada uno. De ser necesario el Director podrá programar ensayos o actividades extra según lo requiera. En cada ensayo podrá utilizarse estudios de escalas, arpeggios, corales y obras formativas como calentamiento para poner en práctica los elementos básicos del trabajo en conjunto; afinación, fraseo, articulación, dinámicas, balance, mezcla, y otros. (Este material no será necesariamente



parte del programa de concierto).

Los ensayos los realizará el director titular, aunque también podrá solicitar la asistencia de otros profesores o jefes de sección, para realizar ensayos o seccionales. El programa y calendario de ensayo serán definidos cada semestre por el director titular de la agrupación, tomando en cuenta el nivel general del grupo y el proceso cíclico diseñado por él mismo. Se realizará al menos un concierto por cada programa trabajado.

5. ACTIVIDADES

Se contemplan las siguientes actividades:

1. Exposiciones, discusión, dinámicas de grupo y grabaciones individuales y grupales
2. Prácticas de relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación.
3. Práctica de ejercicios de respiración, emisión libre y vocalización.
4. Canto de cánones, canciones al unísono, canciones a voces iguales o mixtas.
5. Audiciones comentadas.

6. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	CONTENIDOS
1	17 de agosto	Presentación del curso. Lectura del Programa del curso.
2	24 de agosto	Revisión de canciones. Trabajo técnico.
3	31 de agosto	Repaso individual de la primera canción.



4	7 de septiembre	Trabajo técnico.
5	14 de septiembre	Repaso de la primera canción.
6	21 de septiembre	Revisión del repertorio asignado.
7	28 de septiembre	Estudio de la sección 3 de la obra.
8	5 de octubre	Ensayos seccionales.
9	12 de octubre	Repaso general de la obra. Selección de la segunda obra a estudiar.
10	19 de octubre	Trabajo de memoria de las obras asignadas.
11	26 de octubre	Inicio del estudio de la segunda obra.
12	2 de noviembre	Repaso del repertorio.
13	9 de noviembre	Repaso de memoria del repertorio asignado.
14	16 de noviembre	Trabajo escénico.
15	23 de noviembre	Repaso general para el examen final
16	30 de noviembre	Evaluaciones finales.
17	7 de	Ampliaciones

	diciembre	
--	-----------	--

7. EVALUACIÓN

25%	Tareas y asignaciones Análisis de conceptos: analizar según la técnica aprendida una ejecución cantada, quices, trabajos cortos.
20%	Quices.
10%	Espectáculo de la carrera.
20%	Examen parcial: interpretación de dos piezas de memoria Una costarricense obligatoria, otra libre elección Nota: Obligatorio hacer de forma video para revisión de expresión facial
25%	Examen final: Obligatorio hacer de forma video para revisión de expresión facial

RECURSOS

Piano, espejo, partituras, material audiovisual, bibliografía, instrumento melódico o armónico para el trabajo con los vocalizos y el repertorio, software necesario para realizar tanto el trabajo técnico como las grabaciones, dispositivo electrónico que permita conectarse a las sesiones sincrónicas y para enviar tareas, quices y exámenes, conexión estable a internet.

8. NORMAS DEL CURSO

Es responsabilidad de la persona estudiante disponer del equipo necesario para el desarrollo del curso.

Aunque la asistencia no es obligatoria, es necesaria para el correcto desarrollo de las actividades del curso.

No se aceptarán entregas de pruebas o tareas después de las fechas establecidas.

La comunicación con el profesor del curso será siempre a través de Mediación Virtual o por medio del correo institucional, y la atención de dudas se realizará únicamente en los horarios de atención detallados en la descripción.

Es importante que conozcan los siguientes reglamentos y normativas:
http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf

http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento_sexual.pdf

http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/acoso_laboral.pdf

9. BIBLIOGRAFÍA

Adams D.; (2008) *A Handbook of Diction for Singers Italian, German, French* Second Edition, Oxford: Oxford University Press.

Wall, Joan; Caldwell R., Gavilanes, T y Allen Sh. (1973),

Diction for singers. A concise reference for English, Italian Latin, German, French, and Spanish pronunciation. Dallas: Pst. Inc, Caldwell Publishing Company.

Ed, R.M.H; MCM, Minn; R.T.Hutching. (1993).

Gran Atlas de Anatomía Humana 1 y 2 Version orig. y trad. al español Editorial Océano/Centrum.

Romance, Boleros Inolvidables, (1996). Warner Bros, Publications,.

Parisotti, A.; *28 Italian Songs and Arias of the seventeenth and Eighteenth Centuries, Medium, Low.* (2008) Based on the Editions by Alessandro Parisotti, G.Schirmer, Inc. Ed. Hal Leonard.

Friedlaender., *Schubert Lieder, band 1, Soprano der Tenor*, (1912) Edition Peters Nr.20a.



Spicker, M., *Anthology of French Songs A collection of thirty-nine songs with piano accompaniment by French composers.* (2013) New York, G. Schirmer, Inc., Hal Leonard publishing Corporation.

Sieber, F., Thirty-six eight-measure vocalizes for alto, Op. 94, Schirmer's Library of Musical Classics. New York, Hal Leonard Corporation.

Walters, Richard, *The singers Musical Theatre Anthology.* (2005). Comp. Ed. Hal Leonard Corp.,.

De Rose, Nino. *La voz y la música popular.* Buenos Aires: Editorial Ricordi Americana, 1991.

J. Wall-R Calwell-T. *Diction for singers.* Dallas: Pst....Inc, 1990.

Vargas, M. (2004). *De las fanfarrias a las salas de concierto: Música en Costa Rica (1840-1940).* Editorial de la Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Zi, Nancy. *El arte de r*

Torres, G. B. Sala X., Gimeno, E., Prats, A., Massó, N., Rey, F., Vilaró J. (2016) *Patrones musculares en el canto. Un estudio piloto.* Revista de investigación en Técnica Vocal; Vol 4., No.1. Facultad de Bellas

Artes, UNLP.Ed. GiTEV. <https://revistas.unlp.edu.ar/RITeV/article/view/2623>

espirar. (Fu, M., Zhao, B., Carignan, Ch., Shosted, R., Perry, J., Kuehn, D., Liang, Z., Sutton, B.(2015) *New super-fast MRI technique demonstrated with song If I Only Had a Brain.*

1998). U.S.A: Arcano Books

Beckman Institute for Advanced Science and Technology

<https://www.sciencedaily.com/releases/2015/04/150421132120.htm>



¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que **se aplica** tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc.
Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual, Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:
Podés enviar tu denuncia,
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr
Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!

